COPACO S.A.

Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A.
Directorio

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE N° 8773/2011
COMISIÓN DE TRABAJO CONFORMADA SEGÚN MEMO N° 167/P/11

Asunción, 27 DIC 2011

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL DIRECTORIO, en Reunión de fecha 27 de diciembre del año en curso, según consta en el **Acta N° 86**, ha resuelto:

1) ADJUDICAR la Licitación Pública Nacional Nº 22/11, destinada al *MANTENIMIENTO DE LICENCIAS AIX, TIVOLI, HACMP, WINDOWS (SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA),* a favor de la empresa **PROMEC S.R.L.**, por un monto total de **Guaraníes Cuatrocientos Ocho Millones Setecientos Ochenta Mil Cuatrocientos Veintitrés (G.408.780.423.-) I.V.A. incluido**;

2) AUTORIZAR al Señor Presidente de la Compañía a suscribir el contrato correspondiente;

3) ENCARGAR a la Gerencia correspondiente haga efectiva las comunicaciones requeridas según lo establecido en la Ley N° 2051/03.

Ing. MARIO JOSÉ ESQUIVEL BADO
Presidente del Directorio
COPACO S.A.

Foliado del 01 al 13, incluida la presente Providencia.
Adj. *Planilla de Control de Precios elaborado en la UOC*
Original del Acta de Apertura N° 68/11
Informe Legal, dos (2) fojas
Informe Económico Financiero, dos (2) fojas
Informe Técnico, una (1) foja
Copia del Memo N° 167/P/11
Copia de la providencia de Presidencia del Expte. N° 6258/11
Oferta original presentada por PROMEC S.R.L.